

Nueva Ley de tráfico: novedades multas, infracciones y carnet puntos

Escrito por tucapital.es - 20/05/2010 10:10

Ya está en pleno funcionamiento la modificación de la Ley sobre Tráfico, Vehículos a motor y Seguridad Vial, puesto que han transcurrido ya 6 meses desde su publicación en el BOE (18732 Ley 18/2009, de 23 de noviembre).

El el siguiente articulo indicamos de forma resumida las modificaciones más importantes, como por ejemplo que a partir de ahora ya no es multable por llevar un detector de radar, pero sí un inhibidor:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/05/20/nueva-ley-de-traffic-novedades-multas-infracciones-y-carnet-por-puntos/>

Salu2.

=====

Re: Nueva Ley de tráfico: novedades multas, infracciones y carnet puntos

Escrito por andreseljedi - 20/05/2010 13:11

REspecto a lo de las bicis, ¿entra el casco?

?Es obligatorio el uso del casco en bici, por cualquier via?

¿En campo a traves también?

=====

Re: Nueva Ley de tráfico: novedades multas, infracciones y carnet puntos

Escrito por tucapital.es - 20/05/2010 13:26

En el artículo 47 establece lo siguiente:

Los conductores y, en su caso, los ocupantes de bicicletas estarán obligados a utilizar el casco de protección en las vías interurbanas bajo las condiciones que reglamentariamente se establezcan. (Párrafo añadido por Ley 43/1999)

Así que imagino que el uso del caso es sólo en las vías interurbanas.

Salu2

=====

Re: Nueva Ley de tráfico: novedades multas, infracciones y carnet puntos

Escrito por Isotopo - 31/05/2010 10:46

He estado investigando y he encontrado una web que tocan bastante el tema y resuelven muchas dudas, a parte de que también dicen que es legal y que no.

<http://www.detectoresderadarlegales.com>

A mi me ha sido muy útil así que os la recomiendo a todos.

=====

Re: Nueva Ley de tráfico: novedades multas, infracciones y carnet puntos

Escrito por SDM - 30/06/2010 20:10

Isotopo escribió:

He estado investigando y he encontrado una web que tocan bastante el tema y resuelven muchas dudas, a parte de que también dicen que es legal y que no.

<http://www.detectoresderadarlegales.com>

A mi me ha sido muy útil así que os la recomiendo a todos.

Buenas tardes,

seria la leche si encontrarais otra web que nos dijera cuales son los radares legales o ilegales para poder recurrir las multas dudosas.

Saludos.

=====